

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente No. NC2021/0016456
Solicitud de patente titulada: "TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (PUBL)"
Solicitante: "MÉTODO Y DISPOSITIVO ASOCIADO DE ASIGNACIÓN DE POTENCIA DE TRANSMISIÓN"
Nuestra Re: P2024/000017

RESPUESTA AL OFICIO No. 119 NOTIFICADO POR CORREO
CERTIFICADO 8 DE ENERO DE 1025

Requerimiento con fundamento en el Artículo 17 del Código de la Ley
1437 de 2011

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, y como apoderado de la sociedad solicitante en la radicación de la presente solicitud de diseño industrial, presento respuesta al oficio No. 119 dentro del plazo establecido para este efecto en el Artículo 17 de la Ley 1437 de 2011:

1. a. Ese Despacho solicita presentar el pago de la tasa correspondiente al examen de patentabilidad, teniendo en cuenta que las Reivindicaciones modificadas, presentadas en respuesta al Oficio Técnico No. 10820, incluyen el fragmento "(...)en donde una parte PUSCH (424) de un procedimiento (420) de Acceso Aleatorio, RA, de 2 pasos para una PCell (302) tiene la misma prioridad que una transmisión PUSCH sin información HARQ-ACK o CSI"; y la de la reivindicación independiente 13: "(...) (en donde una parte PUSCH (424) de un procedimiento (420) de Acceso Aleatorio, RA, de 2 pasos para una PCell (302) tiene la misma prioridad que una transmisión PUSCH sin información HARQ-ACK o CSI", que ese Despacho considera es un nuevo elemento técnico que obliga a realizar una nueva búsqueda.

b. En respuesta al requerimiento del Despacho, presento el pago de la tasa correspondiente al examen de patentabilidad.

Habiendo dado respuesta completa al requerimiento, respetuosamente solicito se continúe con el examen de patentabilidad correspondiente a la presente solicitud de patente, basado en el Pliego Reivindicatorio tal y como se modificó en respuesta al Oficio No. 997 el día 4 de junio de 2024.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. Ian Raisbeck", is written over a light blue horizontal line.

J. IAN RAISBECK
C.C. 79'376.996 de Bogotá D.C.
T.P. 135.799 del C. S. de la J.

Anexos:

- Comprobante de pago de la tasa correspondiente al examen de patentabilidad.